



RESUMEN

Se reseña literatura histórica en torno a la eugenesia (o al conjunto de propuestas, prácticas y políticas que propendieron por el control científico de la reproducción como medio para alcanzar el mejoramiento racial humano), así como en torno a la antropología (cuando ésta fue entendida como una tipología racial basada en mediciones y clasificaciones jerárquicas de la complejidad biológica y social). Se subraya que la literatura deja entrever el uso de tal saber antropológico como herramienta para la validación del proyecto eugenésico. Se termina por describir dos momentos de debate en los que fue discutida la pertinencia de expandir los límites de la eugenesia en el sentido de una antropología aplicada, de una aplicación eugenésica de la “ciencia del hombre”.

ABSTRACT

This article examines euthanasia as a practice and public policy that during the 19th and 20th century contributed to the scientific control of reproduction and descent as means to improve and attain human racial perfection. This article also examines historical literature of anthropology that focused on racial typologies and hierarchal classifications of social complexity. I examine the complicity of anthropology in the development of euthanasia in terms of an applied anthropology focused around the science of man.



USOS TEMPRANOS DE LA ANTROPOLOGÍA EN LA RETÓRICA EUGENÉSICA*

CLAUDIA PLATARRUEDA VANEGAS

Antropóloga

Universidad Nacional de Colombia

En la lejanía precolombina, bajo el esplendor del Incanato, determinadas prácticas deportivas, que engalanaban su premio a los triunfadores permitiéndoles escoger por esposas entre las “acllas”, está[n] revelando la intuición eugenésica de la raza aborígen: dar la mejor mujer al mejor hombre. Rezagos de esas costumbres ancestrales superviven hasta hoy en algunas comunidades indígenas, en las que el padre exige determinadas pruebas de vigor y resistencia física a los pretendientes de sus hijas, antes de dar su consentimiento” (Mac-Lean y Estenós, 1952: 19-20).

Ambas han sido acusadas de varios pecados: la eugenesia, por su parentesco directo con el determinismo biológico y con el racismo; la antropología, por ser hija del evolucionismo eurocentrista y del colonialismo. Como exculpación, la primera ha merecido, cuando más, la declaratoria de muerte epistemológica bajo el apelativo contemporáneo de pseudo-ciencia, y su definición como una retórica aberrante que degeneró en el horror del holocausto nazi; cuando menos, ocupar un lugar vergonzante en la genealogía primitiva de diversas prácticas o disciplinas científicas, entre ellas, la biología, la genética, la sociología, la medicina, la educación, la demografía, la psiquiatría, las ciencias jurídicas, la criminología y la antropología misma. Por su parte, el camino exculpatorio de la antropología ha sido, quizá, menos escabroso. Ella ha sabido adecuarse al cambio de los paradigmas. El conocimiento del “otro primitivo” usado como herramienta para su “domesticación”, para su “dominación”, ha debido replantearse hasta promover la reformulación de los objetivos de dicho conocimiento, así como la emancipación misma del “objeto de estudio”, del punto de vista y de la mirada. En su ambicioso recorrido epistemológico, la antropología ha ampliado sus límites, construyendo un campo metodológico interdisciplinario, y ha diversificado su quehacer y su radio de acción e influjo. También ha sido generosa en ceder a otras disciplinas –no siempre con total aprobación de los resultados – la fuente de su distinción: la práctica etnográfica. Aún así, como en el caso del capítulo cumplido de la eugenesia, algunos han augurado su irreversible – e irredimible – desaparición.

Para quien pueda haberlo olvidado, la definición científica de la eugenesia nació en las postrimerías del siglo XIX, al tiempo mismo en que la ruta de la

* Documento elaborado para el Seminario Especial II, dirigido por el profesor Roberto Pineda. II Semestre de 2004.

antropología –en el sentido contemporáneo del término – empezó a ser trazada. Lo cierto es que, en la hora de su nacimiento, ambas compartieron lo que ha dado en llamarse el “proyecto sociocultural de la modernidad” (Santos, 1998: 85), tanto como aquel “dispositivo colonizador del saber” que definió la “forma normal” del ser humano y de la sociedad, y por medio del cual las otras formas del ser, del saber y de la organización fueron transformadas no sólo en diferentes, sino en carentes, arcaicas, primitivas, tradicionales o premodernas (Lander, 2000: 23-24).

A fuerza de compartir el “paradigma moderno”, los vínculos entre eugenesia y antropología llegaron a ser estrechos. Los eugenistas – muchos de ellos médicos y, otros, hombres de ciencia, leyes y política – se sirvieron del saber antropológico e hicieron de las descripciones etnológicas de la diversidad jerarquizada un recurso narrativo y retórico para argumentar a favor de sus postulados eugenésicos. De otra parte, no pocos científicos, autodenominados y reconocidos como antropólogos, enarbolaron – en provecho de la causa eugenésica – recursos epistemológicos y prácticos considerados también antropológicos. Es así como una “eugenesia antropológica” fue susceptible de ser concebida; una forma particular de mirar al “otro”, de medirlo, de interpretarlo, de diferenciarlo, de clasificarlo y de proceder con respecto a él, que se rigió por el objetivo eugenésico de mejorarlo. Así mismo, puede rastrearse la existencia de una “antropología eugenésica” – o, por lo menos, una corriente eugenésica de la antropología – que hizo de su objeto primordial la búsqueda de una metodología apropiada para hallar – parafraseando a Gould (1984) – la correcta medida del hombre.

La ciencia del “better breeding”¹

La eugenesia fue, según se ha dicho, la concreción del desarrollo de creencias, aspiraciones y prejuicios, acerca de las “razas” y su supuesta degeneración progresiva, ampliamente extendidos hacia finales del siglo XIX, sobre un telón de fondo cultural marcadamente evolucionista al que la teoría biológica prestó un apoyo extra importante (Palma, 2002: 35, 57); la culminación de un proceso de transformación intelectual y social decimonónico, en el cual la vida humana fue interpretada, cada vez más, como el resultado de leyes naturales (Stepan: 1991: 21); en fin, una síntesis aplicada de la “cosmovisión moderna” – siguiendo a Lander –, que se nutrió de la lectura y conjugación – caracterizadas por un preponderante determinismo biológico – de, entre otros, los postulados provenientes del darwinismo biológico y social, del mendelismo y, en algunos contextos, del lamarkismo².

¹ En 1883, Sir Francis Galton, primo de Charles Darwin, acuñó la palabra eugenesia a partir del vocablo griego *eugenēs* que significa “bien nacido”. Quiso con ella “abarcar lo usos sociales por los cuales el conocimiento de la herencia puede ordenarse para alcanzar el objetivo de la ‘mejor descendencia’ [*better breeding*]” (Stepan, 1991: 1).

² El **darwinismo** –o la definición de la evolución como un proceso indirecto mediante el cual la variación genética individual es preservada por selección natural, maximizando su contribución a las futuras generaciones (Gould: 1991: 343-344)–; el **darwinismo social** –o la comprensión de la evolución social como un proceso natural, inmanente y unidireccional hacia el progreso (del cual pueden inferirse leyes naturales que pueden ser manipuladas artificialmente con el objeto de acelerarlo), y donde los individuos, o las diferentes entidades biológicas (razas, naciones) se adaptan a los desafíos del medio siendo favorecida, por selección natural, la supervivencia del “más apto”. (Palma, 2002: 40-42)–; el **mendelismo** –o la total separación, en

La eugenesia promovió el manejo científico y racional de la constitución hereditaria de la especie humana (Stepan: 1991: 2). Asumió, en principio, que las habilidades naturales de los seres humanos derivaban de la herencia y que una selección cuidadosa, por medio de matrimonios controlados durante diversas generaciones consecutivas, haría posible producir una raza de hombres altamente dotados. Se conjeturaba, en últimas, que la sociedad podría agilizar lo que la naturaleza en el pasado había hecho lentamente (Stepan, 1991: 23-24). Su objeto consistió en mejorar la “naturaleza humana” – o preservar la “pureza” de grupos humanos particulares –. Con esa mira, propuso alentar y favorecer, en su versión positiva, la reproducción de determinados individuos considerados mejores y más aptos, e inhibir, en la versión negativa, la reproducción de los inferiores e indeseables para prevenir que aquellos legaran su ineptitud a futuras generaciones (Palma: 2002: 56; Stepan, 1991: 1-2).

Dicha ciencia se diferenció de prácticas similares precedentes por dos características que le fueron propias: la afirmación del fundamento científico de sus premisas básicas y la implementación de políticas y programas de gobierno dirigidos a promover la reproducción diferencial de los grupos humanos. Su cimiento se construyó sobre la aserción de que las diferencias (biológicas y sociales) entre los individuos eran fruto de la herencia (quizá sólo en pequeña medida del medio); que el progreso y la evolución de las especies era asegurado por un proceso de selección natural; que las condiciones de bienestar de la civilización moderna (medicina, asistencia social, etc.) tendían a impedir la influencia selectiva negativa de la naturaleza sobre los menos aptos; que dicho impedimento había desembocado en un proceso de deterioro y degeneración de la especie humana, y que se hacía necesaria la implementación de medidas propicias para contrarrestarlo (Palma, 2002: 54-56). En esta perspectiva, la eugenesia le concedió un valor extraordinario a la variación hereditaria en la descendencia doméstica y a la supervivencia del más apto en la lucha por la vida. Realizó, en el paso siguiente, una analogía entre descendencia doméstica y selección natural (Stepan, 1991: 22).

Los males de la modernidad, fruto de la creciente industrialización, las migraciones internas y la urbanización ponían, a la vista de todos, sus trágicas consecuencias. Desde la perspectiva de la época, la miseria, la ilegitimidad, la prostitución, el aborto ilegal, el alcoholismo, las enfermedades y, en fin, las problemáticas prevaletantes en las urbes en expansión, fueron interpretadas como un proceso de degeneración en marcha (Stepan, 1991: 44; Palma, 2002: 57). El éxito social fue atribuido a una dotación genética innata y superior, y los individuos o grupos vistos como no exitosos fueron tomados como productos de una herencia pobre (Stepan, 1991: 27). Faltaba sólo aguzar la mirada, afinar el oído. Para el auscultar

términos evolutivos, del peso del medio ambiente en la herencia de los caracteres biológicos (Stepan, 1991: 28)–; el **lamarckismo** –o la consideración de que los caracteres adquiridos por los individuos pueden llegar a ser heredados por sus subsecuentes generaciones (Stepan, 1991: 34)–, y el **determinismo biológico** –o la argumentación según la cual tanto las normas de conducta compartidas como las diferencias sociales y económicas que existen entre los grupos (diferencias de raza, clase y sexo, básicamente) derivan de ciertas distinciones heredadas e innatas; es decir, la inferencia de que la sociedad se ha conformado acatando condicionamientos biológicos, como un reflejo fiel de la biología (Gould, 1991: 2).

del clínico la verdad de la degeneración era más que evidente. La mirada eugenésica descubrió una legión de alcohólicos, alienados, ciegos, cretinos, criminales, convulsos, débiles mentales, deformados, dementes, epilépticos, esquizofrénicos, idiotas, invertidos sexuales, locos, maniaco depresivos, mongólicos, narcómanos, raquíticos, retrasados, tarados, tuberculosos, sifilíticos, sordos... (sólo por citar los que aparecen en Mac-Lean, 1952: 43-44, 58, 75-76, y Palma, 2002: 101).

La lista se hizo interminable; más que una enumeración de epítetos se conformó una categorización social compleja del “otro” y su degradación, y a partir de ella una economía y una política de lo social donde aquellos “seres enfermos, idiotas o degenerados”, aquellos “desocupados” y “hambrientos” estaban condenados a vivir en un estado de obligada miseria y a incrementar la indeseable clientela de los manicomios, asilos, hospitales y cárceles”, además de conformar un “terreno propicio al descontento, al malestar o a las agitaciones sociales” (Mac-Lean, 1952: 47, 72). Una antropología – la llama Zandra Pedraza – “fundada en el encumbramiento de la higiene y con ella del varón adulto y blanco, a partir del cual la ciencia de la salud definió la normalidad y una jerarquía de las capacidades y posibilidades humanas. Marginados y degradados quedaron los niños, los enfermos, todos los desviados, los indígenas, los negros, los mestizos, los pobres y las mujeres. Para todos se fundaron ciencias capaces de estudiarlos, comprenderlos y meterlos en cintura: pedagogía, puericultura, higiene, psiquiatría, etnología, sociología y ginecología” (Pedraza, 1996-97: 121)³.

La plataforma de acción eugenésica incluyó medidas tales como la exigencia de un “certificado médico prenupcial” (con restricciones de matrimonio a grupos particulares de enfermos) y la implementación de restricciones a la inmigración (que privilegiaba a algunos grupos “raciales” o nacionales sobre otros). Estas llegaron a aplicarse en muchos de los países de Europa, de América y, en menor medida, de otros continentes. Otros mecanismos de mejoramiento racial como el control de la natalidad (uso de anticonceptivos y educación sexual para las gentes pobres, básicamente), la esterilización (de indeseables, especialmente de débiles mentales y criminales) y el aborto eugenésico (para casos de enfermedades hereditarias) fueron discutidos profusamente, pero su aplicación real se restringió a países donde la acción eugenésica fue más agresiva.

Entre la última década del siglo XIX y, por lo menos, las primeras cuatro décadas del siglo XX, la eugenesia conformó un “movimiento científico y social” (Stepan, 1991: 1); en palabras de Héctor Palma, un verdadero “programa de investigación interdisciplinario” y mundial que tuvo alcances inusitados. Se desarrolló a nivel planetario ocupó la atención de la comunidad científica internacional en áreas muy

³ Stepan (1991) señala que por fuera de las organizaciones específicamente eugenésicas, los temas eugenésicos encontraron acogida en áreas tales como la antropología, la psiquiatría y la sociología, de modo que secciones eugenésicas fueron establecidas en muchas de las organizaciones que representaban dichas disciplinas (p. 28). En el caso particular de la antropología, Mac-Lean y Estenós (1952) anota que propuestas eugenésicas fueron discutidas y aprobadas en el Congreso Internacional de Antropología de Praga en 1921 (p. 14), y que el Instituto Internacional de Antropología en París contaba con una unidad de eugenesia en su interior (p. 16).

diversas, formó asociaciones nacionales y federaciones internacionales, celebró numerosos congresos (algunos de ellos con patrocinio de prestigiosas universidades y con participación de renombrados científicos), produjo una enorme cantidad de publicaciones especializadas, estableció una agenda en áreas como la salud, la higiene social, y la educación, influyó las políticas del Estado, hizo uso de un complejo conjunto de tecnologías sociales y políticas públicas derivado del conocimiento científico vigente, y atravesó, de una u otra manera, todos los aspectos de la vida científica, social y cultural de la época (Palma, 2002: 10-11)⁴.

El proyecto eugenésico latinoamericano⁵

Nancy Leys Stepan (1991) ha señalado que la eugenesia en Latinoamérica es un campo de estudio privilegiado para observar la manera en que las ideas -incluidas las científicas- son producidas, modeladas o reconfiguradas a través de las fronteras por variables o tradiciones políticas, históricas y culturales peculiares a un área determinada (p. 3-4, 33). En ese orden de ideas, indica que la historia de la eugenesia latinoamericana debe verse como parte de un fenómeno generalizado de apoyo a la ciencia, entendida ella como un signo de modernidad cultural y como un medio por el cual los diferentes países esperaban emerger como actores poderosos en el escenario mundial. La autora advierte, sin embargo, que, en ese contexto, la ciencia probó ser una espada de doble filo: de un lado, una herramienta autorizada de progreso y liberación, y una salida al supuesto atraso de la región; del otro, una aliada del racismo (p. 45). En particular, las ideas evolucionistas (inicialmente acogidas por intelectuales liberales, más que de derecha, y adoptadas como concepción secular, materialista y moderna del mundo) se prestaron para formulaciones racistas, convir-

⁴ La eugenesia, advierte Nancy Leys Stepan (1991), es un ejemplo, de los muchos en la historia, en el cual fenómenos que son políticos en su carácter son convertidos en científicos, de tal manera que ellos pueden reclamar una identidad apolítica y trazar desde allí conclusiones altamente políticas con considerable autoridad por estar basadas en un conocimiento en apariencia neutral (p. 25); considera que llamar a la eugenesia una pseudo-ciencia es un camino conveniente para ocultar el compromiso que muchos científicos prominentes tuvieron en su construcción e ignorar cuestiones difíciles acerca de la naturaleza política implícita en los postulados de las ciencias biológicas y humanas (p. 5); llama la atención sobre la manera como una idea que alguna vez tuvo considerable resonancia en el mundo ha casi desaparecido de la vista pública (p. 4), y afirma que es sorprendente la restricción de los estudios sobre el movimiento eugenésico, centrados hasta el momento en los casos de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, cuando es notable, por una parte, la prevalencia mundial del tema en su época, y, por la otra, la relación directa que éste mantiene con muchos de los grandes temas de historia moderna, tales como el nacionalismo, el racismo, la sexualidad y el género, la higiene social y el desarrollo de la genética moderna (p. 2).

⁵ Los círculos intelectuales, científicos y, en especial, médicos de varios países latinoamericanos llegaron a organizar eventos a nivel nacional o a conformar agremiaciones o sociedades locales o nacionales de orientación eugenésica. Brasil, México, Argentina, Cuba y Perú fueron los países en los cuales la eugenesia recabó un papel más protagónico y donde, en algunos casos, llegó a formularse una normatividad de tinte eugenésico. Se organizaron eventos internacionales tales como la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura (Cuba, 1927), la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura (Buenos Aires, 1934) y la Tercera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura (Bogotá, 1938) al tiempo que algunos países latinoamericanos contaron con representantes en la Federación Internacional Latina de Sociedades de Eugenesia (con sede en París y fundada en 1935) al lado de países como Italia, Francia y Bélgica.

tiéndose ellas en parte del equipo intelectual de los nuevos círculos científicos, incluido el de antropólogos y otros científicos sociales (p. 40-41).

El interés comparativo de la eugenesia latinoamericana radica, según Stepan, en que, en principio, los eugenistas euro-americanos consideraron a los latinoamericanos como “tropicales”, “atrasados” y “racialmente degenerados” (p. 8). Paradójicamente, las clases educadas latinoamericanas, compartiendo el temor de la degeneración, deseaban ser blancas y temían no serlo suficientemente. Ello explica, en parte, que la promoción de la inmigración europea se hubiera convertido, a finales del siglo XIX, en una política nacional en muchos de los países del área (p. 45). En su lugar de origen la eugenesia había sido entendida como un movimiento conservador de hombres anglosajones blancos, de clase media y protestantes que creyeron ser y fueron vistos por los otros como los más aptos para la procreación. Los eugenistas euro-americanos promovieron, antes que reformas del medioambiente social, el control de la descendencia para mantener la pureza racial, como una conclusión derivada de las leyes mendelianas de la herencia y el darwinismo social. En cambio, en el contexto latinoamericano el movimiento eugenésico permitió la interpretación de la herencia en una forma suave y no mendeliana, basada más bien en la herencia lamarckiana de los caracteres adquiridos (p. 67). El neo-Lamarckismo, tradición introducida desde Francia, primordialmente, fue una opción política teñida con una expectación optimista de que las reformas sociales podrían resultar en un mejoramiento permanente, una idea que mantenía la tradición medio-ambientalista sanitaria del área. Las ideas neo-Lamarckianas justificaron la creencia de que el esfuerzo humano tenía significado, que los mejoramientos adquiridos a lo largo de la vida de un individuo podrían ser apropiados genéticamente, que el progreso podría ocurrir (p. 73-74). De tal modo, la eugenesia empezó a estar vinculada a la obstetricia, las políticas de población, el bienestar del infante, la higiene mental y las campañas contra el alcoholismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas (es decir, contra los “venenos raciales”), entre otras muchas manifestaciones del intento de saneamiento y moralización de las naciones (p. 80-81). En últimas, en Latinoamérica el movimiento eugenésico fue conducido por la preocupación común de crear, a partir de poblaciones heterogéneas, una nueva y purificada homogeneidad sobre la cual la nacionalidad pudiera ser erigida (p. 18).

La antropología de la raza

Frank Miele (2001) refiere a aquella antropología que, en sus inicios, fue entendida como un ejercicio de tipología; una ciencia de descripción y medida de los diferentes grupos humanos (antropometría), clasificándolos racialmente y asignándoles su lugar en la historia (p. 23). En el siglo XIX, señala, ella fundió la evolución biológica con el progreso, interrelacionándose, de este modo, con el movimiento eugenésico y con las políticas nacionalistas e imperiales (p. 25). Atendiendo a tal genealogía, debe tenerse en cuenta, por supuesto, la advertencia de no confundir la antropología física o biológica moderna con una de sus técnicas (la

antropometría), ni con una de sus tendencias ideológicas (el racismo) (Rodríguez, 1996: 76). No debe ocultarse, sin embargo, que los estudios biológicos y antropológicos de medición humana relacionada con la superioridad racial, algunas veces sustentados en observaciones y descripciones etnológicas, fueron funcionales a los prejuicios racistas de la época decimonónica y, más allá, en el siglo XX. Las medidas referidas al cerebro, al cráneo o al cuerpo (en las distintas versiones de la craneometría y de la somatometría) y las mediciones del cuerpo humano con relación a rasgos actitudinales (como la antropología criminal y la biotipología) establecieron indicadores raciales y, a partir de ellos, jerarquías sociales discriminatorias (Palma, 2002: 28-34).

Miele (2001) hace un recuento histórico de la “antropología de la raza”. Parte desde Johann Friedrich Blumenbach (quien agrupó a los humanos en cinco grandes grupos raciales argumentando que ellos descendían de un ancestro común humano), pasa por Paul Broca (reconocido en el campo de la craneometría por el establecimiento de la relación guardada entre el cerebro y el lenguaje), y se detiene en el biólogo eugenista Charles Davenport (promotor del establecimiento de una antropología racial de apoyo al movimiento eugenésico). Describe, en última instancia, el papel desempeñado por Franz Boas en el rompimiento de los vínculos guardados entre antropología y biología y en la confrontación política del racismo y la eugenesia. El autor afirma que antes de Boas la antropología fue el estudio de la raza, y después de él, lo fue de la cultura (p. 28)⁶. Por supuesto, Miele también señala que muchos predecesores de Boas empezaron a cuestionar la utilidad, incluso la realidad, del concepto de raza (p.24). Por su parte, Annemarie de Waal Malefijt (1983) ofrece una genealogía de pensamiento antropológico que se ocupó de los temas de la cultura antes del culturalismo. Afirma que es cierto que algunos antropólogos físicos y culturales del pasado ayudaron a investir de dignidad científica al prejuicio y la discriminación humanas pero subraya que también lo es que muchos llevaron a cabo sus investigaciones culturales sin involucrarse en cuestiones raciales. Probablemente todos ellos, dice Waal, estaban convencidos de la superioridad de su propia cultura, pero en su mayoría también estaban persuadidos que los pueblos primitivos no estaban condenados por una predeterminación hereditaria a permanecer en ese estadio inferior de desarrollo cultural (p. 252).

⁶ Eugenia Shanklin (1999) asegura que el creciente influjo del relativismo y el pluralismo culturales de la antropología norteamericana produjo la crítica y el abandono casi absoluto de la raza como una categoría científica, pero también propició una ceguera en la exploración de la ecuación *raza = color de la piel* como un concepto poderoso que pervive en la percepción popular, en la legislación y en las instituciones norteamericanas y que es susceptible de ser analizado antropológicamente. La autora hace una invitación a restaurar la visión del color en el análisis de las relaciones sociales y a romper el silencio de la voz antropológica en las conversaciones acerca de la raza y el racismo. Un llamado de atención similar lo hace Marisol de la Cadena (2001) acerca del contexto intelectual latinoamericano, en el que, según ella, la cultura ha sido “racializada” (p. 1) mediante la tendencia a explicar y legitimar jerarquías raciales (presentes por ejemplo en las categorías de cholo o mestizo) a través de la cultura, de manera que se preserva la autoridad de dichas jerarquías por medio de una retórica de exclusión, discriminación y dominio enmarcada en el aparente igualitarismo del lenguaje cultural (p. 21). Sobre la transición de un enfoque racial a uno cultural en la antropología ver también Dawson, 1996 y Winant, 2000.

Aunque no es este el espacio para señalar los posibles vínculos que, en el contexto latinoamericano, pudiesen establecerse entre los planteamientos de los antropólogos pioneros y los planteamientos eugenésicos, diversas historias locales acerca del establecimiento de las disciplinas dejan entrever que, cuando el campo antropológico estuvo restringido al estudio biológico del hombre, cuando fue entendido como una especialización de las ciencias naturales o cuando se dedicó a establecer categorías jerárquicas de la complejidad social, diversos académicos latinoamericanos tenidos como antropólogos confluyeron en el ejercicio de una “antropología de la raza”, una “antropología criminal” o una agenda antropológica de corte eugenésico. La literatura también revela la manera como algunos de ellos terminaron desplazando sus posiciones hacia el culturalismo e, incluso, defendiendo consignas antirracistas. También permite reconocer que, en ocasiones, fue la misma antropología física o biológica, es decir aquella rama más cercana a las clasificaciones raciales y a los planteamientos eugenésicos, la que adelantó investigaciones para poner en entredicho la pertinencia de una antropología de tal naturaleza (ver, como ejemplos, Carnese y Cocilovo, 1993: 168-181; Dias Duarte, 150-154; Garbulsky, 1993: 460-462; Le Rivelend, 1978; López, Serrano y Lagunas, 1993: 116; Stepan, 1991: 45-54).

Lo que interesa es llamar la atención sobre el hecho de que, al tratar de definir al “otro”, los precursores de la eugenesia y la antropología experimentaron un sinsabor análogo. Mientras que para los eugenistas las poblaciones latinoamericanas no parecían llenar los requerimientos de la civilización eurocentrista, y su diversidad, especialmente la biológica, fue interpretada como signo patológico de degeneración, desde la mirada del etnógrafo el descubrimiento de la diversidad fue la constatación del atraso étnico con respecto a lo moderno. Por tanto, ambas disciplinas constituyeron agendas de acción en espera de cumplir tareas hasta cierto punto equivalentes. Por un lado, la higiene, la sanidad y el blanqueamiento racial, y, por el otro, la educación, el proteccionismo y la asimilación indigenista, enalteciendo, al mismo tiempo, las ventajas de redención ofrecidas por el mestizaje, racial o cultural, según el caso. Compete también señalar que en Latinoamérica la eugenesia y la antropología recorrieron, en cierto sentido, caminos paralelos. En principio, ambas se nutrieron de postulados científicos provenientes de la tradición europea, especialmente la francesa. Más adelante, ambas se vieron influenciadas por, y fueron reformuladas con base en los postulados de la escuela culturalista norteamericana, hecho que significó, en el caso de la primera, el desprestigio científico, y en el de la segunda, la construcción de una herramienta académica poderosa contra el racismo. (Ver: Bonfil Batalla, 1990; Cadena, 2001; Camino, 1993; Lomnitz, 1999; Marzal, 1993; Nahmad Sitton, 1993; Ossio, 1990; Scheuzger, 2001; Val, 1993).

La antropología en la argumentación eugenésica: dos momentos de debate

En 1920, el médico colombiano Alfonso Castro publicó el texto *Degeneración colombiana* con el ánimo de argumentar que “los males innegables de nuestro país” tenían remedio (p. 73). Su intención era la de debatir el presagio pesimista

que el psiquiatra Dr. Miguel Jiménez López había anunciado en su exposición “*Nuestras razas decaen*”, adelantada durante el Tercer Congreso Médico reunido en Cartagena en el año de 1918⁷.

En principio, Castro concentró su crítica en debatir, punto por punto, las bases que sustentaban la exposición de Jiménez López, es decir, los signos anatómicos, fisiológicos y patológicos de la degeneración física, la degeneración psíquica, y la etiología y terapéutica de la degeneración. En lo referente a la degeneración física, el autor fue enfático en mostrar que los datos antropométricos ofrecidos por Jiménez López habían sido revaluados por la antropología misma, a causa de su falta de rigor científico. Al respecto señalaba que

Los signos anatómicos, he dicho, han perdido terreno, aplicados a la antropología. La craneometría, en especial, tan llevada y traída por los antropólogos, y sobre todo su ramo de la cefalometría, no han correspondido a las esperanzas que en ellas se habían fincado desde la época del conde Gobineau y del profesor Lapouge. Dan resultados arrevesados y contradictorios en infinidad de casos, que de ninguna manera encajan los hechos observados con desinterés (...) lo cual es una confirmación de que “el tamaño del cráneo no corresponde de ningún modo al grado de la intelectualidad”.

Por otra parte, en cefalometría y craneometría se emplean muy diversos aparatos según los diversos investigadores, y esto da lugar a múltiples causas de error y a conclusiones completamente disparatadas, sobre las que es imposible basar una doctrina con visos de científica. A este respecto Manouvrier, antropólogo de gran renombre, citado por Finot, dice, que “es imprudente utilizar cifras antropométricas recogidas por observadores cuyo modo operatorio no se conoce” (...) (Castro, 1920: 10).

La misma crítica fue sustentada con ahínco por el médico Dr. Jorge Bejarano (1920a, 1920b), quien puso en entredicho la credibilidad científica de la craneometría, de la antropología criminal y, en fin, de la teoría de la degeneración defendida por Jiménez López. Con tal objeto, recurrió a la citación de antropólogos que, en su parecer, desvirtuaban la veracidad de las fuentes y los datos usados por Jiménez López. Decía:

(...) quiero simplemente anticipar el hecho de que me adhiero a la opinión de connotados antropólogos que reconocen la imposibilidad de enlazar las numerosas variaciones del cráneo con las variaciones de la inteligencia o del carácter; que reconozco de antemano con el autorizado antropólogo y frenólogo [Paul] Broca, que es imposible querer hacer de la variación del índice cefálico una especie de frenología de las razas, porque ningún hecho biológico la justifica. Quiero concluir desde ahora con ese sabio –a quien Francia ostenta con orgullo– que la educación no solamente hace mejor al hombre, sino que le hace supe-

⁷ La misma conferencia fue publicada posteriormente bajo el título de *Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares* (Jiménez López, 1920a), como antecedente de la serie de conferencias que, en el recinto del Teatro Municipal de Bogotá en 1920, trataron *Los problemas de la raza en Colombia* (López de Mesa, 1920). Ver también Jiménez López, 1920b.

rior a sí mismo, agranda su cerebro y perfecciona sus formas, y que extender la instrucción es mejorar la raza” (Bejarano, 1920a: 233).

Según Alexander Camargo, las críticas de oposición al fatalismo expresado por Jiménez López acerca de la “degeneración racial” del pueblo colombiano parecieron rendir frutos. Después del enunciado debate, la cuestión racial dejó de ser discutida abiertamente, aunque no dejó de ser una amenaza tácita. Amenaza cimentada sobre el consenso, bastante generalizado y duradero, de la noción de que la colombiana era una raza biológicamente afectada y débil, susceptible de ser protegida, defendida y orientada mediante la educación, la higiene, la salud pública o, en los casos más extremos, medidas tales como la inmigración blanca y el control matrimonial (Camargo, 1999: 108-117)⁸.

Para el caso, lo que es interesante reseñar es la evidencia de que, en lo relativo a la retórica científica de la degeneración y de la causa eugenésica, la antropología recabó un papel protagónico. Ello tanto en boca de los discursos más conservadores como del lado de los actores liberales más radicales. En ese escenario, la antropología, aquella ejercida como una tipología racial, fue fundamento esencial y reiterado, objeto de conocimiento e interpretación en la construcción de argumentos de autoridad para el debate de las ideas.

Esto se constata también en la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, celebrada en La Habana en 1927⁹, el representante boliviano Aristides Mestre, profesor de Antropología de la Universidad de La Habana, llamó la atención sobre el problema de la fundación de un “Instituto de Antropología y Homicultura”. En su concepto, la denominación “Instituto de Antropología” se prestaba a cierta confusión, en la medida en que tales institutos se dedicaban a estudiar al hombre desde el punto de vista de la ciencia pura y no desde el de su aplicación. “*La eugenesia –aclaraba– es una ciencia que lo que (...) busca (...) no es sólo el carácter de una ciencia pura, sino de la aplicación, es decir, de Instituto Antropo-genético*”. Su propuesta fue la de crear “Institutos de arte antropométrico”, de modo que se evitara la confusión entre los fines eugenésicos de un instituto antropotécnico, con los de los institutos de antropología ya existentes en Europa y América. Desde la perspectiva de Mestre, el “Instituto de Antropometría”, aunque se serviría de las enseñanzas de la antropología, debía dedicarse al campo de la Homicultura y a otros estudios, siempre a partir de la eugenesia (Cuba, 1928: 95-96)¹⁰.

⁸ Ver, como ejemplos tardíos de la retórica de la degeneración, *La tragedia biológica del pueblo colombiano: estudio de observación y vulgarización* y *Causas que imposibilitan el adelanto en Colombia* (Muñoz, 1935 y 1940 (respectivamente).

⁹ Al parecer, no se conservan memorias impresas de la *Segunda Conferencia*, celebrada en Buenos Aires en 1934 y la *Tercera Conferencia*, dada en Bogotá en 1938.

¹⁰ Se discutían “*las bases para el desarrollo de la Eugenesia y Homicultura en el Continente Americano*”, en sus numerales 2º y 5º, a saber: “*Segunda: Se recomienda a los Gobiernos Americanos, la fundación de Institutos de Antropología y Homicultura, preferentemente conectados con una Universidad o Instituto de Investigación Científica y también de Oficinas de Eugenesia, que tendrán por función conservar los*

La interpelación a dicha propuesta vino de parte de representante cubano Domingo F. Ramos, médico profesor de Patología General en su clínica de la Universidad de La Habana y reconocido por haber dado origen al concepto de Homicultura¹¹. Su argumentación era la siguiente:

Así como los abogados estudian al hombre desde el punto de vista jurídico, nosotros los médicos debemos estudiarlo desde el punto de vista científico, médico, y así debemos considerarlo bajo sus aspectos en relación con la Homicultura y la Eugenesia para conocer bien la especie.

Yo insisto en que sea “antropología”, puesto que es, repito, la que estudia al hombre, la que hace su historia. Después de los trabajos de Darwin y otros sobre este particular, vinieron los estudios de César Lombroso sobre grupos criminales, estudios hechos bajo el punto de vista jurídico. Hoy debe completarse con el estudio médico de los tipos que faltan.

(...) *La Historia Natural era antiguamente un estudio de los animales y los vegetales, y no hablaba para nada del hombre. Ha venido avanzando y ha llegado al hombre. Ha considerado al hombre, no visto por los dioses, sino visto como animal. Es por esto que yo creo que debe llevar el nombre de ‘Homicultura’ el cuidado del hombre aunque respeto mucho el nombre de ‘Higiene Pública’ (...)* (Cuba, 1928: 95-96).

La acotación del Dr. Ramos recibió una aprobación generalizada. Sin embargo, dicha aprobación no fue univalente. Así lo expresó el delegado de Perú, Dr. Carlos E. Paz Soldán, profesor de higiene de la Universidad de Lima:

... pero hay que tener en cuenta lo que pasa en el mundo. En los Balcanes, después de la Guerra, se ha desarrollado la medicina, mejor dicho, la higiene del obrero, y acaba de fundarse un instituto en la ciudad de Belgrado y otras ciudades más, que tienen por objeto estudiar al hombre en relación con este problema. Yo creo que ambas palabras están bien [no queda claro a cuales se refiere, quizá homicultura e higiene]. Yo acabo de fundar en la ciudad de Lima el instituto de Medicina social y he enviado un folleto a mis compañeros. En ese instituto lo que se desea es estudiar al hombre en relación con el medio ambiente, y en realidad lo que se hace allí es Homicultura (Cuba, 1928. 96).

Finalmente, los principios generales del Proyecto de “Código de Evantropía (Eugenesia y Homicultura)” estipularon que cada nación que deseara acogerse a las ventajas de dicho Código debería establecer un archivo propio de eugenesia

Archivos relacionados con los datos eugénicos individuales, y ocuparse de las cuestiones conexas con la herencia, el matrimonio, la esterilización, la raza, etc. desde el punto de vista eugénico”. “Quinta: Se recomienda que por la Oficina Central Pan Americana de Eugenesia y Homicultura se estudien y preparen temas para ser sometidos a la próxima Conferencia sobre los criterios de clasificación antropológica del hombre americano, desde el punto de vista de la Eugenesia y Homicultura”.

¹¹ El término homicultura, introducido en 1911, derivó en principio del concepto puericultura (que refería al cultivo científico del niño) original del médico obstetra francés Adolphe Pinard. En la propuesta latinoamericana, la homicultura propendía por el cultivo científico del individuo en su totalidad, desde su nacimiento hasta la edad adulta (Stepan, 1991: 76-79).

(con los datos necesarios referentes a cada individuo) y fundar Institutos de Antropología y Homicultura, preferentemente conectados con una universidad u otra institución de investigación científica (Cuba, 1928: 167).

Las desavenencias conceptuales reseñadas ponen en evidencia que, en la búsqueda de legitimidad científica para la eugenesia, se buscaba también la institucionalización de corrientes promovidas por agentes e intereses particulares. En tal sentido, la *Conferencia* no era ajena a los ánimos de protagonismo, a los celos profesionales o a aquel anhelo compartido de hacer parte del concierto internacional del progreso y la civilización.

Pero, más allá de la discusión acerca del uso apropiado de los términos en cuestión, el debate enunciado pone de relieve una preocupación de primer orden para los partícipes de la *Conferencia*: la definición de los límites disciplinares de la eugenesia. La propuesta era ambiciosa en incluir, como herramientas de mejoramiento racial, los avances en el conocimiento alcanzados por la biología, la medicina, la antropología (entre otras disciplinas), tanto como las aplicaciones de la ciencia logradas por la higiene, la homicultura o la criminología. De todas, la antropología parecía ser la disciplina más amplia en tanto que abarcaba el estudio de la evolución humana, las clasificaciones socio-raciales, así como el examen del comportamiento y de sus vínculos con la biología; trascendía, además, hacia los campos de la medicina, la jurisprudencia, en fin, hacia el campo social, en general. Lo que se discutía, en últimas, era la pertinencia de extender los límites de la eugenesia en el sentido más amplio de la antropología, sentido en el cual la nueva ciencia podía entenderse ya fuera en términos de una especie de “antropología aplicada”, o en términos de una aplicación eugenésica del “estudio del hombre”.

Bibliografía

- BEJARANO, Jorge. 1920^a. “Quinta conferencia”, en López de Mesa, Luis (ed.) *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Biblioteca de “Cultura”, pp. 185-212.
- “Sexta conferencia”, en López de Mesa, Luis (ed.) *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Biblioteca de “Cultura”, 1920^b, pp. 213-254.
- BONFIL BATALLA, Guillermo. 1990. “Problemas conyugales?: una hipótesis sobre las relaciones del Estado y la antropología social en México”, en *Antropología na América Latina*. México: Instituto Panamericano de Antropología e Historia, pp. 85-99.
- CADENA, Marisol de la. 2001. “Reconstructing Race: Racism, Culture and Mestizaje in Latin America”. *NACLA Report on the Americas*, 34 (6, may-jun): 16-23.
- CAMARGO CHAPARRO, Alexander. 1999. “El discurso eugénico y la élite médica en Colombia, 1920-1936”. Trabajo de grado para optar al título de Sociólogo. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. Bogotá: manuscrito.

- CAMINO, Alejandro. 1993. "Derecho indígena. Balances y perspectivas", en Arizpe, Lourdes; Serrano, Carlos (comp.). *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 517-525.
- CARNESE, Francisco; COCILOVO, José A. 1993. "Situación de la antropología biológica en Argentina", en Arizpe, Lourdes; Serrano, Carlos (comp.). *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 163-197.
- CASTRO, Alejandro. 1920. *Degeneración colombiana*. Medellín: Lit. e Imp. de L. Arango.
- CUBA, República de. 1928. *Actas de la Primera Conferencia Panamericana de Eugenensia y Homicultura de las Repúblicas Americanas. Celebrada en la Habana, Cuba desde el 21 hasta el 23 de diciembre de 1927*. La Habana, Cuba: Gobierno de la República de Cuba.
- DAWSON, Doyne. 1996. "The Origins of War: Biological and Anthropological Theories". *History and Theory*, 35 (1): 1-28.
- DIAS DUARTE, Luis Fernando. 1999-2000. "Person and Psychologization in Brazil: A Study in Moral Regulation". en Lins Riveiro, Gustavo (Guest Editor). *Theme Issue: Reading Brazilian Anthropologists. Journal of Latin American Anthropology*, 4-5 (2-1): 143-171.
- GARBULSKY, Edgardo. 1993. "La antropología social en Argentina", en Arizpe, Lourdes; Serrano, Carlos (comp.). *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 455-488.
- GOULD, Stephen J. 1984. *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Antoni Bosh, editor, S.A.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, Miguel. 1920^a. "Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares", en López de Mesa, Luis (ed.) *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Biblioteca de "Cultura", pp. 1-39.
- 1920^b. Primera conferencia, en López de Mesa, Luis (ed.) *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Biblioteca de "Cultura", pp. 41-78.
- LANDER, Edgardo (comp.). 2000. "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO; Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe, pp. 11-40.
- LE RIVELEND, Julio. 1978. "Ortiz y sus contrapunteos", en Ortiz Fernández, Fernando. *El contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. ix -xxxii. Colección Jorge Ortega Torres.

- LOMNITZ, Claudio. 1999. "Ideologías comunitarias y nacionalismo" y "Descubrimiento y desilusión en la antropología mexicana", en *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*. México, D.F.: Planeta, pp. 35-97.
- LÓPEZ ALONSO, Sergio; SERRANO SÁNCHEZ, Carlos; LAGUNAS RODRÍGUEZ, Zaíd. 1993. "Bosquejo histórico de la antropología física en México", en Arizpe, Lourdes; Serrano, Carlos (comp.). *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 113-131.
- LÓPEZ DE MESA, Luis (ed.). 1920. *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Biblioteca de "Cultura".
- Mac-Lean y Estenós, Roberto. 1952. *La eugenesia en América*. México, D. F.: Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional. Cuadernos de Sociología.
- MARZAL, Manuel. 1993. "El indigenismo moderno en México" y "El indigenismo moderno en el Perú", en *Historia de la antropología indigenista*. España: Editorial Antropos, pp. 377-508.
- MIELE, Frank. 2001. "The Shadow of Caliban: An Introduction to the Tempestuous History of Anthropology". *Skeptic*, 9(1): 22-35.
- MUÑOZ, Laurentino. 1935. *La tragedia biológica del pueblo colombiano: estudio de observación y de vulgarización*. Cali: Editorial América.
- 1940. "Causas que imposibilitan el adelanto en Colombia". *Revista de Higiene* (Bogotá), Vol. 21 (5-6, may-jun): 4-21.
- NAHMAD SITTON, Salomón. 1993. "Relaciones interétnicas en América Latina. Presente y futuro", en Arizpe, Lourdes; Serrano, Carlos (comp.). *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 483-501.
- OSSIO, Juan M. 1990. "La antropología en las universidades peruanas", en Cerqueira Leite Zarur, George de (coord.). *A antropologia na América Latina. Trabalhos apresentados durante o Seminário Latino-Americano de Antropologia. Brasília, 22-27 de junho de 1987*. México, D. F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 101-112.
- PALMA, Héctor. 2002. "Gobernar es seleccionar". *Apuntes sobre la eugenesia*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- PEDRAZA, Zandra. 1996-1997. "El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia". *Revista de Antropología y Arqueología*, 9(1-2): 115-159.
- RODRÍGUEZ, José Vicente. 1996. "Panorama de la antropología biológica y su relación con el ámbito latinoamericano y mundial". *Maguaré* (Bogotá), (11-12): 75-102.
- SANTOS, Bonaventura de Sosa. 1998. "Lo social y lo político en la transición postmoderna", en *De la mano de Alicia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Ediciones UNIANDES, Universidad de los Andes, pp. 85-135.

- SCHEUZGER, Stephan. 2001. "La izquierda y la cuestión indígena en México. Un estudio en la zona del contacto cultural", en Krüggeler, Thomas; Mücke, Ulrich (eds.). *Muchas hispanoaméricas. Antropología, historia y enfoques culturales en los estudios latinoamericanistas*. Madrid / Vervuert: Iberoamericana, pp. 196-208.
- SHANKLIN, Eugenia. 1999. "The Profession of the Color Blind: Sociocultural Anthropology and Racism in the 21st Century", en *American Anthropologist*, 100 (3): 669-679.
- STEPAN, Nancy Leys. 1991. *The Hour of Eugenics". Race, Gender, and Nation in Latin America*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- VAL, José Manuel del. 1993. "Balance y perspectivas de la antropología mexicana, 1970-1990. De la integración a la autonomía. Atrapados sin salida", en Arizpe, Lourdes; Serrano, Carlos (comp.). *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 527-554.
- WAAL MALEFIJT, Annemarie de. 1983. "La antropología y el concepto de raza", en *Imágenes del hombre. Historia del pensamiento antropológico*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, pp. 223-253.
- WINANT, Howard. 2000. "Race and Race Theory". *Annual Review of Sociology* (26): 169-85.

